



En Madrid, a 26 de mayo de 2020

**Ilmo./a Sr./a Miembro de la Comisión Permanente del CGCOGSE,
Ilmo./a Sr./a Presidente/a, Miembro de Junta de Gobierno y Colegiado/a
del Colegio Oficial de Graduados Sociales**

Estimado/a Compañero/a:

El Real Decreto-ley 18/2020, de 12 de mayo, de medidas sociales en defensa del empleo, como sabes, en su artículo 4, apartado 3, establece la manera de proceder para la aplicación de las exenciones en la cotización y entre otras cuestiones se señala la necesidad de presentar una declaración responsable por cada cuenta de cotización. En base a ello y a los boletines recibidos de la TGSS del Sistema RED, esta declaración será telemática en dicho sistema.

Pues bien, desde este Consejo General se ha elaborado un MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE que te adjunto a la presente para que, si así lo consideras oportuno, lo puedas utilizar para que las empresas a las que representas lo firmen y puedas de esta manera proceder a la tramitación de estas exenciones convenientemente y siguiendo las instrucciones por escrito de tu cliente.

Como te he comentado anteriormente, en el Boletín de Noticias RED 12/2020 que te hice llegar el pasado día 19 de mayo, viene recogido ciertas aclaraciones a las instrucciones para la presentación de estas declaraciones responsables que publicó la TGSS en el anterior Boletín de Noticias RED nº 11/2020.

Por todo lo anterior, y con la esperanza de que dicho modelo te facilite la gestión que hay que realizar, recibe un cordial saludo.

Fdo.: Ricardo Gabaldón Gabaldón

Presidente del Consejo General